

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 7523

MADRID, DOMINGO 28 DE JULIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

## GACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en el Real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4:30 de la mañana, y se pone á las 7:22 de la tarde.  
LUNA: cuarto menguante el 22 y nueva el 29.

SANTOS DE HOY.—San Víctor, papa y compañeros mártires.

Fue africano de nacion, y por su eminente virtud y talentos mereció ser señalado en la silla de San Pedro. Anatómicamente á Teodoro de Bizancio que negaba la divinidad de Jesucristo, é hizo se retractase Praxeas, autor de la herejía de los patripasianos. Mandó se celebrase la Pascua el domingo despues del estore de la luna de marzo, segun costumbre romana, y declaró se podia bautizar con cualquier agua, siendo natural, y en caso de necesidad, Recibió la corona del martirio el año 202.

Así mas es San Inocencio I, papa y San Estimundo Lilio, natural de Mallorca.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 41988 pesetas 13 centimos.

### ADMINISTRACION ECONOMICA.

Intervencion.—Con el fin de evitar interpretaciones equivocadas acerca de la facultad con que deben presentarse las certificaciones de existencia y estado de los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de la adm. de instrucion economica de esta provincia, se hace presente á los interesados ó sus apoderados, que sólo serán admitidas por esta intervencion, las que se espitan por los juzgados municipales, desde el día 29 en adelante, del mes anterior, al en que se abra el pago de una mensualidad, segun lo dispuesto en la real orden de 7 de julio de 1873.

Madrid 10 de julio de 1878.—Sandalio Granja. R—14, 24 y 31

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El día 12 de agosto próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta para el derribo á todo coste y con aprovechamiento de materiales de demolicion, de la casa número 23 de la ca-

lla de Tetuan, con vuelta á la del Carmen, número 6, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria del escelsísimo ayuntamiento todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde, hasta el anterior al de la subasta.

Para tomar parte en dicho acto es necesario acreditar haber consignado en la tesoreria municipal 816 pesetas, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal.

El tipo para la subasta será el de 8160 pesetas.

La licitacion será por pujas á la llana, no admitiéndose ninguna menor de una peseta.

La persona á cuyo favor fuese rematada la obra, deberá consignar en la tesoreria municipal, en el acto de formalizarse la escritura, la cantidad en que le hubiese sido adjudicado el premate, y además de la fianza administrativa de 816 pesetas ya indicada, otra importante de la cantidad de 3000 pesetas, en garantia del buen cumplimiento de su compromiso.

Madrid 26 de julio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R—28—29—30 y 11 agosto

### BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito en efectos núm. 107583, expedido por este Banco en 30 de enero de este año, á favor de doña Aucion Fernandez y Garcia, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, y que espiran en 16 de setiembre próximo venidero, segun determinan los artículos 5.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 26 de julio de 1878.—El vicesecretario, Juan G. Morales y Serrano. A—1

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 1.º del mes actual, el día 30 del mismo, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al primer semestre de 1878, de los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-carriiles, comprendidos en las bolas 21 á 40 inclusivo, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito:

Bola núm. 21, resguardos núms. 61001 al 62000.—Bola núm. 22, resguardos números 99001 al 100000.—Bola núm. 23, resguardos núms. 62001 al 63000.—Bola núm. 24, resguardos núms. 14001 al 15000.—Bola núm. 25, resguardos números 4001 al 8000.—Bola núm. 26, resguardos núms. 78001 al 79000.—Bola núm. 27, resguardos números 80001 al 81000.—Bola núm. 28, resguardos números 81001 al 82000.—Bola núm. 29, resguardos números 119001 al 120000.—Bola núm. 30, resguardos núms. 28001 al 29000.

Madrid 27 de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 26 de julio de 1878:

381 Francisco Perelle, Salamanca.  
382 Elisa Diaz, Valencia.  
383 José Monctany, Barcelona.  
384 Juan Duran, Barcelona.  
385 José Antonio Lucas, Leon.  
386 Lucio Duque, Escorial.  
387 Martina Laguna, Santa Cruz de Mudela.

388 Miguel de la Guardia, Manila.  
389 Miguel de la Guardia, Manila.  
390 Modesto Mata, Valladolid.  
391 Narciso Pariente, Alicante.  
392 Pilar Camino Alcalá de Honares.  
393 Petra Z. de Gomez, Estella.  
394 Pilar Guallar, Bejar.

Madrid 27 de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

### CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 18 y 20, pral. Arenal, 18, 5.º interior. Carretas, 14, 3.º núm. 4, y 23, 2.º Concepcion Jerónima, 19, 2.º interior. Embajadores, 14, 4.º Leon, 16, 2.º Mayor, 27, onto. Palma, 6, 4.º Peralta, 3, bajo. Plaza de Oriente, 8, pral. Izqda. Plaza de Coloque, 3, 4.º Plaza del Seminario, 3, pral. núm. 6. Praditos, 78, 3.º Panteón, 6, 3.º Reina, 43, pral. Salitre, 14, pral. Salvador, 3, 4.º deha. Santa Isabel, 21, pral. deha. Silva, 18, 2.º Izquierda. Valverde, 13, 4.º

Dos Amigos, 10, principal con un pequeño jardín.

### CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa solemne y sermón y por la tarde se cantarán completas terminando con la visita de altares y la reserva.

En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en San Millán, San Ginés, Servitas, Arrepentidas y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

En San Francisco termina la novena de la Virgen del Carmen, celebrándose la fiesta principal á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. German Alejo y Sevilla y por la tarde despues de la novena se hará procesion con la Santísima Virgen, cantándose la salve y terminando con la adoracion del Niño Jesús.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, á la del lienar en Santa Catalina de los Donados.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 19 de julio de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Aguado.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Chacra.—Gomez Parreño.—Larroca.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Ortiz de Zárate.—Revuelta.—Rojas.—Salto y Huelves.—Serantes.—San Martín de la Vara (secretario accidental).—Sr. Presidente.

Abierta la sesion á las nueve de la mañana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente: Quedar enterada de que los Sres. Po-

zo Egroque, Diaz Falcon y Guillen no podian asistir á la sesion; el primero por hallarse enfermo, el segundo por ocupaciones urgentes y el tercero por asuntos propios.

Conceder dos meses de licencia al señor diputado D. Ricardo Guillen y Mesa.

Dar las gracias al óptico Sr. Linares por haber accedido á la invitacion que se le hizo para que facilitase gafas en vez de anteojeras á las colegialas de la Paz.

Entrando en el orden del dia se dió cuenta de un dictamen de la comision de beneficencia que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, proponiendo fijar provisionalmente el escalafon del cuerpo de capellanes de la beneficencia en la forma siguiente:

### HABER.

Capellan mayor colector, jefe del cuerpo.

D. Juan Sierra Obejero..... 2000

Capellanes de la clase de primeros.

D. Pedro Yarza Buitrago..... 1730

D. Francisco Clarós y Rios..... 1730

Capellanes de la clase de segundos.

D. Melquíades Gilarranz..... 1300

D. Eustaquio Solá..... 1300

D. Fermín de Pradas..... 1300

D. Fermín Alía..... 1300

Capellanes de la clase de terceros.

D. Bonifacio Alvarez Rubio..... 1230

D. Juan Vila..... 1230

D. Miguel Callejo Ramirez..... 1230

D. Francisco Arribas Colada..... 1230

D. Pedro Rey Haro..... 1230

### Decano.

Excmo. Sr. D. Julian de Mendieta.

### Letrados.

D. Cipriano Ribas.

Saturino Arenillas.

Gregorio Perogordo.

Francisco Bañares.

José Fernandez Trabanco.

Ricardo de Guillerna y de las Horas.

Francisco Iribarren y Fernandez.

Ramon Ramirez de Villaurrutia.

José Balanchana y Piernas.

Seguidamente se presentó la siguiente enmienda:

«El diputado que firma tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al dictamen de unificacion de letrados de la beneficencia.—Los 29000 rs. consignados para gratificacion de los letrados se distribuirán en la forma que á continuación se expresa: doce mil 12000 rs., y los 16000 restantes entre los cuatro primeros por iguales partes, ó sea 4000 reales á cada uno, estableciendo además la condicion de que cuando se ventilen en los tribunales desechos con un tor-

nero, el abogado que defienda á la corporacion tendrá derecho á honorarios, siempre que el asunto ó pleito se resuelva favorablemente á la diputacion. El señor presidente de la diputacion y las comisiones de la misma podrán llamar á cualquiera de los letrados, indistintamente para ilustrar los asuntos que crean conveniente consultarlos.

Palacio de la diputacion á 11 de julio de 1878.—Martín Salto y Huelves.

El Sr. Melgar, á nombre de la comision, manifestó que admitia la enmienda en lo que se refiere al percibo de honorarios y á la obligacion de acudir al llamamiento de la presidencia y comisiones, pero no lo referente á la distribucion de haberes.

El Sr. Salto y Huelves dió las gracias á la comision, y dijo que si esta prometia proponer en tiempo oportuno aumento de crédito con este objeto, no tenia inconveniente en retirar la parte de su enmienda que no habia sido admitida.

El Sr. Melgar contestó á nombre de la comision, que podia desde luego asegurar que si algun día hubiera ocasion de dotar mejor á los letrados y esto dependiera de la iniciativa de la comision, tendria la misma mucho gusto en hacerlo.

El Sr. Salto y Huelves retiró la parte de su enmienda que no habia sido admitida.

Puesto á discusion el dictamen con las enmiendas admitidas, el Sr. Rojas dijo que encontraba poco justificada la colocacion de algunos capellanes.

El Sr. Melgar le contestó que el escalafon propuesto era solo provisional, y que cuando se formase definitivamente se tendrian en cuenta los derechos de todos.

Sin más discusion fué apobado el dictamen con las enmiendas en votacion ordinaria, acordándose por iniciativa del señor presidente que siga entendiendo en el asunto la comision de Beneficencia.

Seguidamente se acordó pasar á informe de la comision de Fomento una comunicacion del jurado para las pensiones de artesanos con destino á la Exposicion Universal de Paris, dando cuenta del resultado de los ejercicios y elevando la propuesta del tipógrafo y del zapatero.

Continuando el despacho de los expedientes puestos á la orden del dia, se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

### Comision de Beneficencia.

Disponer se satisfagan los gastos que ocasiona el viaje, y estancia en los baños de Puortollano de las Hijas de la Caridad del Hospicio sor Estefania Amor y sor Pilar Torres; en los de Alhama, Isabela y costa Cantábrica, de las Hijas de la Caridad de la Inclusiona sor Angela Baquedano, sor Concepcion Maizon y sor Micaela Inchausti; y en los de El Molar, La Puda y Marquina respectivamente, de las del hospital Provincial sor Ramona Albiñana, sor Francisca Paques y sor Maria Clemente, justificando oportunamente dichos gastos.

Devolver á D. Francisco Sanchez de Pablo, maestro vidriero que fué del Hospicio, la fianza que prestó en garantia de la herramienta de dicho taller.

Manifiestar al señor decano del cuerpo facultativo la satisfaccion de la corporacion por la claridad y método con que está redactado el parte médico-es-

debiendo cuidar el alcalde de que se cumplan las prescripciones relativas á la construccion de carreteras.

Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 300'12 pesetas á que ascienden las indemnizaciones que ha devengado por salidas durante el mes de junio último.

Conceder la autorizacion que ha solicitado el director de las obras del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz para construir un cruce á nivel en el camino de Madrid á Aranjuez, á condicion de que en las obras tenga la oportuna inspeccion y vigilancia el cuerpo facultativo provincial y de que no se interrumpa por un momento el tránsito público.

Declarar de abono al contratista del camino de Cadalso de los Vidrios á Rozas de Puerto-Real la cantidad de 14987'83 pesetas á que ascienden las obras ejecutadas durante los meses de abril y mayo últimos, satisfaciéndose por la provincia las cuatro quintas partes, ó sea 11990'04 pesetas, y la quinta restante por los ayuntamientos interesados por la parte que á cada uno corresponde.

Declarar de abono al contratista del camino de Belmonte á Villarejo la cantidad de 9819'44 pesetas á que ascienden las obras ejecutadas durante el mes de mayo último, satisfaciéndose por la provincia las cuatro quintas partes, ó sea 7835'56 pesetas, y la quinta restante por el ayuntamiento de Belmonte.

Tener por retirados á propuesta de la comision el dictamen y voto particular respecto á la pension de agricultor con destino á la Exposicion universal de Paris.

Conceder un mes de licencia al arquitecto de distrito D. José Asensio Berdiguer.

### Comision de Gobernacion.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo á la reclamacion de D. Ciriazo Baigorri, sobre pago de honorarios devengados en la requisita de caballos que tuvo lugar en el año 1873.

Autorizar al ayuntamiento de Los Santos de la Humosa para que retire de la caja de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios, á fin de contribuir con el 20 por 100 de las obras del camino desde la estacion de Moco á la carretera del Pozo de Guadajajara.

### Comision de Fomento.

Aumentar en un 10 por 100 el presupuesto de obras para la construccion de un segundo piso en la casa palacio de la diputacion, y ponerlo en conocimiento del rematante á fin de que manifieste su conformidad, encargándole que caso de convenirle del principio á las obras á la mayor brevedad, sin ulterior acuerdo y aumentando la fianza que se tenia establecida.

Aprobar el acta de recepcion provisional del camino de Torres á la carretera de Loeches, verificada en 8 del corriente, desde cuyo día empezará á contarse el plazo de responsabilidad del contratista: hacer entender al ayuntamiento de Torres que el camino no se abrirá al tránsito público hasta tanto que abone al contratista la mitad de la suma que le adoda, segun convenio,

## LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

que no sepa nunca una palabra de lo que acaba de pasar.

El conde y su hija obedecieron y el Ciego empezó á despertar á su pupila, que al abrir los ojos se encontró con su padre adoptivo, y ni siquiera pudo manifestar sorpresa ni el menor cansancio por lo que habia pasado. El rumor de pasos que se dejó oír en el descansillo vino á preocupar á los dos, y en breve llamaron á la puerta de la bohardilla.

—¿Quién va?—repuso Martin.

—Abrid.

—¿Quién sois?

—No es aquí donde vive Martin el Ciego?

—Sí, ¿qué le queréis?

—En nombre de la ley... ¡abrid!

El conde de Sombreuil y su hija habian oído desde la otra pieza.

—Nos han denunciado, padre mío!—dijo María.—¡Estamos perdidos!

—Mejor—repuso el anciano con aire sombrío—ya que no le habido defender á mi rey, sabré morir á su lado.

—¡No nos separarán, padre!

—¿Tú... tú morir, hija mía? Eso es imposible... ¡tan joven... tan hermosa!

Mientras esta escena pasaba en el cuarto de Anita, Martin habia colocado su sillón delante de la puerta de comunicacion de ambas piezas, y dijo á su pupila:

—Abre, hija mia.

Estaba decidido á hacerse matar antes de entregar á los que habia amparado.

### XII.

LAS MONTAÑAS NO SE TROPIEZAN, LOS HOMBRES SÍ.

El que venia en nombre de la ley á girar una visita domiciliaria al cuarto de Martin el Ciego, no era otro que Deforgás, el feroz amigo de Marat.

Tres meses y medio habian corrido desde el día en que Jorge David le habia dejado por muerto en una habitacion de la calle del Sena. El herido habia tenido tiempo de curarse, y el primer uso que habia de su vuelta á la vida era buscar nuevas victimas en quienes descargara su cólera.

Jorge David era, por el momento, á quien buscaba el feroz jacobino, y se habia dicho que puesto que el joven amaba á Anita, en casa del Ciego debia buscarle y prenderle. En cuanto al conde y su hija, Deforgás ignoraba dónde se habian ocultado, y hasta los creia en Prusia, donde Carlos de Sombreuil, el hijo mayor del conde, estaba huyendo ya mucho tiempo.

Deforgás habia visto muchas veces á

Martin en el Puente Nuevo y jamás le habia otorgado su atencion, bien ageno de figurarse que era aquel hombre mismo á quien habia entregado en Joseelyn una cartera para que la guardase. En cuanto á saber si Deforgás era ó no padre de Anita, eso se explicaría á su tiempo en este relato.

Anita abrió, pues, la puerta, y Deforgás, seguido de otros desalmados que iban armados de palos y fusiles, penetró en la estancia; con una mirada investigadora se fijó en el cantor popular y en su pupila, pareciendo visiblemente contrariado al ver que el joven patriota no estaba en su compañía.

—Ciudadano,—dijo á Martin,—estás acusado de haber dado asilo en tu casa á sospechosos, faltando á las órdenes severas, que han sido proclamadas.

El Ciego no contestó; pero al oír la voz de aquel hombre se estremeció.

—¿Conoces á Jorge David?—dijo brusco-

mente el recién llegado.

Anita palideció; Martin, por el contrario, se sintió animoso al ver que no se trataba de Mr. de Sombreuil y su hija; pero la turbacion de Anita no habia escapado á la penetracion de todos aquellos hombres, y uno de ellos exclamó:

—Yo apuesto á que está aquí el que buscamos; y mientras registramos la casa deberiamos prender á este Ciego y á su hija como culpables de haberlo dado asilo.

—¿Prenderme!—exclamó Martin.

—¿Conoces á Jorge David?

—No.

—Entonces, la ciudadana le conoce.

Anita no tuvo valor para mentir y contentóse con bajar los ojos.

—Ante todo, ¿quién es Jorge David, —repuso el Ciego temeroso ya de que Anita tuviese amistades por él ignoradas.

—Es un traidor,—dijo Deforgás,—á quien tenemos orden de prender. Como eres ciego, el omite no te acusa más que de tolerancia y de respetar, pero es preciso que nos lo entregues.

El Ciego escuchaba atentamente á Deforgás, á quien no habia necesitado escuchar tanto para convencerse de que era el misterioso personaje que le habia confiado una cartera en Joseelyn.

Este en cambio no le reconocia, y era natural, porque el accidente que habia privado á Martin de la vista habia descompuesto su fisonomía. El Ciego pensó en sacar partido de este encuentro y acaso evitar el arresto, pero sin embargo no queria darse á conocer sino en el ultimo recurso.

—¿Anita culpable!—repuso;—¡oh! ¡no! eso es imposible; ¡de qué crimen la acusáis!

## LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

A esta idea un pensamiento de amargura descompono sus facciones, sus dientes rochinaron, pero este sentimiento tuvo la duracion de un relámpago.

—¿Qué culpa tiene ella de que la amo con locura? No ha hecho nada para alimentarme ni amor; duerme en paz, pobre ángel, y Dios me perdona este momento de estraviado. Duerme en paz; jamás el pensamiento de mi amor amargue tus horas... El pobre Ciego hará lo posible por no olvidar que no puedes ser más que su hija.

Aquella noche Martin se acostó más dichoso; habia triunfado de un mal pensamiento.

Así estaban las cosas el día en que corrió nuestra historia. Era el 16 de enero de 1793: por todo Paris los vendedores de papeles públicos habian anunciado la sentencia que debia decidir de la suerte de Luis Capeto, el tirano.

Eran las seis de la tarde; la noche sombría, el aire glacial, de esas noches que parecen hechas para maldecir la vida en las horas febriles del desencanto.

El invierno era rigoroso, el dinero andaba escaso, porque el Ciego recogia poco; la miseria era grande en todo Paris, y sin embargo, Paris parecia no apercebirse de su miseria.

La multitud parecia alimentarse de desorden á falta de pan, y se divertia invadiendo las calles y los teatros al aire libre ó cantando la *Carmanola* ó el *Ca-ira*.

¡Era horrible! Tanto más horrible, cuanto que detrás de aquel pueblo desordenado, habia un pueblo honrado, el verdadero pueblo que sufría, y se preguntaba cuándo acabarían tantos excesos y reinarian el orden y la tranquilidad.

¡Ah! si el ejército, aquel inmortal ejército de la Republica, no hubiera abrigado en sus pechos un patriotismo salvador, la patria su hubiera perdido, pero aquel ejército se encargó de salvar á la Francia, elevandola á una altura sin igual en la historia de las naciones!

Eran las seis de la tarde y despues de un día bastante lucrativo, Martin volvía á su casa conduciendo por su fiel Noble. Los grupos eran numerosos en el Puente Nuevo, pero el inteligente perro los evitaba con rara precaucion y en todos ellos se comentaba el desenlace del drama sangriento de Luis XVI.

Martin, en aquel momento, parecia tan sordo como ciego y no oía los rumores de la multitud, ni los gritos de los vendedores, tanta era su preocupacion.

Mr. de Sombreuil y las dos niñas estaban sentados, tristes y silenciosos, al calor del hogar. Ellos tambien habian oído la voz si-

uestra que anunciaba la muerte del rey, y además David habia venido aquel día y les habia dicho con abatimiento:

—Vengo á decirlos adios, por si no nos vemos más. Mañana mis amigos y yo vamos á la Convencion, y si la sentencia se pronuncia, como se espera, necesitamos de todos los momentos, esponiendo nuestra vida para salvar la del rey.

El hijo noble y su hija estrecharon la mano del joven patriota con visible emocion. En cuanto á Anita, sin poderse contener, se echó en los brazos del obrero, el cual hubiera podido decirle: «Anita, si yo muero, pensad alguna vez en mí, y decid á Juan Llanas por qué y cómo he muerto.»

La niña lloraba y Jorge no quiso prolongar por más tiempo el dolor de la que amaba. Un instante, pensando en que Anita se aflicia por él, pensó en subir á su bohardilla y permanecer oculto

tadístico correspondiente al mes de abril último.

Manifiestar al médico del Hospicio que no existiendo castidad en presupuesto para que tomen baños de mar los acogidos, esta corporación le da las gracias por el celo que demuestra, advirtiéndole que si fuese preciso y conveniente, se sustituirán los baños de mar con los del río.

Conceder a Julian Abad el permiso que ha solicitado para ocupar un puesto de libros en la fachada del hospital de San Juan de Dios.

Admitir en el Hospicio a Luis Linares y Gallo, Blas Duarte y Martínez, Eugenio Buendía y Colmenar, Francisco García Polo, José Aroca y Díaz, Vicente Viana, Félix Robustillo y García, Victoriano Rodríguez Taño, Juan Sánchez y Manuel Gago.

Admitir la dimisión de los practicantes D. Andrés Fernández Artieda y don Ramiro Pérez Liguñana, y al practicante D. Antonio C. Berbera Montano, dando conocimiento de estas vacantes a la comisión de personal.

Conceder un mes de licencia a los profesores D. Manuel Sanz Bombin y D. José Lacasa y al practicante D. Luis Molero García.

#### Comisión de Personal.

Disponer que la vacante que existe de practicante de la clase de segundos de farmacia se cubra por escala, ascendiendo D. Leoncio Doncel Aguirre, que es el primero de supernumerarios de primera, a esta clase el primero de segunda D. Jacinto Valiño Yañez, y nombrar supernumerario de segunda a don Luis Izquierdo y Rodríguez Espiera.

Terminada la orden del día el señor Larroca preguntó a la mesa si pensaba practicar algunas gestiones para conseguir se modificase en el Senado el proyecto de ley de beneficencia que ha sido aprobado en el Congreso de los diputados, y en el cual tenía entendido que se perjudicaban los intereses de la diputación alterando en gran parte la ley orgánica provincial.

El señor presidente contestó que, como sabían todos los señores diputados, él tenía la honra de pertenecer al alto cuerpo, de cuya aprobación depende que el proyecto aludido llegue a ser ley; que formaba también parte de la comisión que ha de entender en el mismo y que podía asegurar a los señores diputados que en el seno de la comisión sería constante defensor de los intereses de la provincia.

El Sr. Larroca dió las gracias al señor presidente por sus explicaciones.

El Sr. Ortiz de Zárate indicó la conveniencia de que si llegase el caso de agregar establecimientos a la beneficencia provincial de Madrid, se pidiera al mismo tiempo al gobierno cantidad suficiente para el sostenimiento.

El señor presidente contestó que en una conferencia celebrada al efecto por él con el señor ministro de la Gobernación, le había estado manifestado que en el proyecto de ley citado se aclararía este punto, en virtud de lo cual no se verificaría la agregación de establecimientos.

El Sr. Ortiz de Zárate propuso y la diputación acordó por unanimidad dar un voto de gracias por sus gestiones en el asunto.

Acto continuo y a propuesta del señor presidente, la corporación acordó reunirse en sesión secreta, levantándose la pública por no haber más asuntos de que tratar.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vana.

#### DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 30 del corriente se satisfaga en la tesorería central, a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 86 de sorteo, número 87 y parte del 88, que comprenden los números 6, 8 y 17 de presentación.

Madrid 27 de julio de 1878.—El director general, Magaz.

#### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 30 del actual, de once a las once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carreiles, correspondientes al vencimiento de 1.º del corriente, y últimas del sorteo celebrado en 12 de junio próximo pasado, cuya numeración es la que sigue:

NÚM. DE LAS BOLETAS.	NÚMERO DE LAS BOLETAS.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada boleta.
198	78	771 a 780
196	443	1421 1430
197	495	1444 1450
198	484	1321 1340
199	199	1891 1909
200	203	2021 2023
201	238	2371 2380
202	84	331 340
203	498	1471 1480
204	192	1911 1920
205	110	1091 1100
206	203	2041 2050
207	136	1351 1360
208	184	1831 1840
209	47	461 470
210	107	1061 1070
211	482	4811 4820
212	469	4681 4690
213	416	4151 4160
214	200	1991 2000
215	31	301 310
216	40	391 400
217	37	361 370
218	197	1961 1970
219	33	321 330
220	209	2081 2090
221	244	2431 2440
222	196	1951 1960
223	283	2821 2830
224	14	131 140
225	236	2351 2360
226	402	4011 4020
227	108	1071 1080
228	180	1791 1800
229	73	721 730
230	43	421 430
231	30	291 300
232	219	2181 2190
233	203	2021 2030
234	134	1331 1340
235	4	31 40
236	187	1861 1870
237	193	1921 1930
238	80	791 800
239	101	1001 1010
240	208	2071 2080
241	82	811 820
242	177	1761 1770
243	42	411 420
244	9	81 90
245	212	2111 2120
246	81	801 810
247	233	2321 2330
248	221	2201 2210
249	178	1771 1780
250	92	911 920
251	24	231 240
252	34	331 340
253	223	2221 2230
254	186	1851 1860
255	100	991 1000
256	163	1621 1630
257	8	71 80
258	140	1391 1400
259	189	1881 1890
260	133	1321 1330
261	118	1171 1180
262	174	1731 1740
263	68	671 680

Madrid 27 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Madrid.

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Isidro Lluill.—Servicio por el día 28 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente

coronel del húsares de Pavia, D. Calixto Ruiz.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante de Arapiles don Francisco Cuello Pérez.—Visita de hospital: Carellano, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Vad-Ras.

El general gobernador, Interino, Valdeés.

El capitán de infantería D. Elias Lopez Ortaño, se servirá presentarse a la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse a la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 27 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

La señora doña Angela Benito de Villanueva, se servirá presentarse a la mayor brevedad en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 26 de julio de 1878.—Federico Arrazola.—P. S. M., Gregorio Molina.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en causa criminal, se cita y llama por medio del presente y término de seis días a los testigos D. Emilio Martínez y D. Francisco Margalet Aragones que ha vivido en la calle de Gerona, número 3, comercio, y en la calle de Zurita, números 4 y 6, piso 3.º, sin que del primero se tengan más antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que se presenten en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración.

Madrid 26 de julio de 1878.—El escribano, Francisco Molina.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en causa criminal, se cita y llama por medio del presente y término de seis días a los testigos D. Emilio Martínez y D. Francisco Margalet Aragones que ha vivido en la calle de Gerona, número 3, comercio, y en la calle de Zurita, números 4 y 6, piso 3.º, sin que del primero se tengan más antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que se presenten en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración.

Madrid 26 de julio de 1878.—El secretario, Rafael Perpiñan.—V.º B.º—José Onate y Ruiz.

REQUISITORIA.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital.—Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Mariano Demetrio Ortiz y Galvez, natural y vecino de esta corte hijo de D. Nicolás y de doña Rita, casado, de 63 años de edad, notario del colegio de esta capital, habitante en la plaza del Progreso, número 6, entresuelo, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 20 días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, a responder de los cargos que contra él resultan en la causa criminal que se le instruye por falsedad, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz, y parándole el perjuicio a que haya lugar.

Por tanto en nombre de S. M. el rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.) exhorto y requiero a todas las autoridades así civiles como militares e individuos del poder judicial que procedan a la busca y captura

del referido D. Mariano Demetrio Ortiz y Galvez, poniéndole en la cárcel de Villa detenido, incommunicado y a disposición de dicho juzgado.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1878.—Sebastian Carrasco.—Por mandado de S. S., José Escribano.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a la persona o personas en cuyo poder se encuentren los objetos que fueron sustraídos la noche del 17 del corriente de la habitación de D. Angel Lumbrosas, calle de Pelayo, núm. 46, para que en el término de cinco días comparezcan con dichos objetos en el expresado juzgado y presten la conducente declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Objetos sustraídos.

Un par pendientes oro y diamantes; otros engarzados en plata con id.

Un aro de coral con broche de oro.

Un hilo de oro afiligranado.

Un medallón con cordón de oro.

Una cruz de coral engarzada en oro.

Unos botines de oro.

Una botanadura con gemelos.

Nueve cubiertos de plata y un cuchillo con las iniciales A. I. A. L.; otro solo L. y los dadas M. I. L.

Un revolver de seis tiros.

Un pañuelo de Manila blanco, bordado.

Otro alfombrado, de capucha.

Otro de cachemir, negro.

Una mantilla de encaje, fondo bordado.

De seis a ocho pares de enaguas; dos bordadas, y las restantes bordados los entredos.

Seis u ocho camisas de señora, bordadas.

Unos ocho pañuelos de seda nuevos.

Madrid 22 de julio de 1878.—El escribano actuario, Valentin Ballester.—V.º B.º—Longué.

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 3 de Agosto de 1878.

Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de seis pesetas la fracción o décimo.

Los premios han de ser 874, importantes 788400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS
1	do 100.000
1	do 80.000
1	do 50.000
1	do 25.000
15	do 3.000
40	do 600
431	do 400
2	aproximaciones de pesetas 2500 para los números anterior y posterior al del premio mayor
2	id. de 1.300 para el premio segundo

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 4 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos

premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 425 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 24 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

PREMIO 1.º DE 625 PESETAS.—Este premio no ha podido adjudicarse por falta de interesados con derecho a obtenerlo.

Idem 2.º de id. id.—Doña Manuela Rodríguez y Martínez, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infantería de Toledo, muerto en el campo del honor.

Idem 3.º de id. id.—Trinidad Carmona y Díaz de José, del Hospicio.

Idem 4.º de id. id.—Doña Manuela Rodríguez y Martínez, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infantería de Toledo, muerto en el campo del honor.

Idem 5.º de id. id.—Ruperta de la Paz, del colegio de la Paz.

Madrid 26 de julio de 1878.—Javier Cavestany.

PREMIOS.

PESETAS

1 do 100.000

1 do 80.000

1 do 50.000

1 do 25.000

15 do 3.000

40 do 600

431 do 400

2 aproximaciones de pesetas 2500 para los números anterior y posterior al del premio mayor

2 id. de 1.300 para el premio segundo

874 788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 4 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos

premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 425 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 24 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

PREMIO 1.º DE 625 PESETAS.—Este premio no ha podido adjudicarse por falta de interesados con derecho a obtenerlo.

Idem 2.º de id. id.—Doña Manuela Rodríguez y Martínez, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infantería de Toledo, muerto en el campo del honor.

Idem 3.º de id. id.—Trinidad Carmona y Díaz de José, del Hospicio.

Idem 4.º de id. id.—Doña Manuela Rodríguez y Martínez, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infantería de Toledo, muerto en el campo del honor.

Idem 5.º de id. id.—Ruperta de la Paz, del colegio de la Paz.

Madrid 26 de julio de 1878.—Javier Cavestany.

PREMIOS.

PESETAS

1 do 100.000

1 do 80.000

1 do 50.000

1 do 25.000

15 do 3.000

40 do 600

431 do 400

2 aproximaciones de pesetas 2500 para los números anterior y posterior al del premio mayor

2 id. de 1.300 para el premio segundo

874 788.400

lamento inglés de importar ganado vacuno vivo de Galicia en el Reino Unido, con objeto, si dicha noticia es cierta e inexactos los motivos en que se funda, de procurar remedio a una medida que alarmó justamente a las provincias gallegas.

Dice un colega que el sujeto detenido anteanoche en la Puerta del Sol como jefe de secuestradores de Málaga, y conocido en esta corte con el nombre de Rafael el Andalúz, ha sido dueño de varios cafés de calle flamenco en Madrid, entre ellos el situado en la calle de Jacometrezo. Parece que dicho sujeto ha sido procesado en esta capital en el tiempo que lleva en ella de residencia, por el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, por delito de disparo de armas de fuego y lesiones graves.

A las nueve de la mañana se verificó ayer en el monasterio del real sitio de San Lorenzo, y en la capilla donde descansan los restos de la reina doña Mercedes, una solemne misa de Requiem, a la que han asistido S. M. el rey, la familia real, el gobierno, la alta servidumbre de Palacio y el gran número de familias que están de temporada en el Escorial, y que han rendido este último tributo a la que fué reina de España.

Terminada la eucaristía, S. M. el rey y la real familia se retiraron a sus habitaciones, y a los pocos momentos invitaron a su mesa a los señores ministros.

Por la tarde el señor presidente del Consejo y sus compañeros de gabinete pasaron a ofrecer sus respetos a S. M., a la serenísima señora princesa de Asturias y sus augustas hermanas, despidiéndose también de SS. AA. los señores duques de Montpensier, que salieron en el express para Francia.

Segun informes de un colega, se ha presentado al capitán general de Andalucía el ex-brigadier D. Pedro Eguía, solicitando indulto, y con este motivo parece que se abrirán de nuevo los procedimientos incoados en 1873 a consecuencia de los sucesos cantonales del distrito de Granada.

Anteanoche, en la estación de Tolosa, y en el tren que llega a las nueve, entraron dos sujetos decentemente vestidos en un departamento donde iban dos caballeros. Continúo el tren su marcha, y a los pocos momentos de salir de la estación de Andoain, uno de los que habían entrado en Tolosa se levantó como a correr una cortinilla, y sacando cada uno de ellos una navaja, que pusieron al pecho a los dos viajeros, intimáronles que callaran y no se movieran.

Así sorprendidos, uno de los ladrones les ató las manos, les vendió los ojos y robaron a ambos, quitando al uno 3000 rs., a otro menor cantidad, y a ambos los relojes. Al entrar en las agujas de la estación de Hernani amanzaron a los viajeros para en el caso de que dieran voces, y saltaron a la vía.

En aquella estación dieron cuenta del suceso los viajeros, se telegrafió a Andoain, a San Sebastian, y la guardia civil y el cuerpo de orden público se pusieron en movimiento, consiguiendo a la una de la madrugada la captura de ambos ladrones en Hernani.

Nos escriben de Andalucía que hallándose los señores marqueses de La Corte de temporada en una de sus haciendas de Zambra (Córdoba), han hecho celebrar en la mañana del 23 del corriente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la reina doña Mercedes, en la iglesia parroquial de aquella población. Acompañaban a los señores marqueses sus capellanes, dependientes y criados, con las familias de estos. El vecindario en masa se asoció a esta triste solemnidad, llenando literalmente aquel hermoso templo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 27.

Los españoles residentes en Lisboa en union con el ministro plenipotenciario y el consúl de España en Portugal, hicieron celebrar ayer en la iglesia de Nuestra Se-

#### CHARADA.

Una dos pasté a dos tres por gir a tres dos que a un todo muy distinguido suspenda con su voz.

Solucion de la anterior: MALISIN.

#### NOTICIAS.

El inventor tiene la intencion de establecer en Madrid por poco tiempo una venta de un nuevo microscopio de bolsillo, que tanto llama la atención en la esposicion de París.

El microscopio es, en efecto, muy curioso y está llamado a alcanzar un gran éxito en Madrid, maxime cuando tendrá poco aumento de precio, que en la esposicion es de 12 rs.

Ayer mañana ha llegado a Madrid, procedente del extranjero, el activo empresario Sr. Arderius, que parece ha contratado varias novedades para su teatro.

El banquero Sr. Mengibar se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad, y esta tarde ha salido en el express con dirección al Norte, a donde pasa a restablecerse.

Ha sido contratada para la próxima temporada de invierno en el teatro Español, la simpática dama joven sehorita doña Carmen Gonzalez.

Acaba de ponerse a la venta en las principales librerías un tomo de poesías que con el título de *Vibraciones del sentimiento* ha dado a luz el inspirado poeta catalán D. Ezequiel Llorach.

La sociedad taurina *La Cucheres* celebra una corrida de toros el lunes próximo en la plaza de toros de los Campos Eliseos.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene que los señores jefes de batallón del ejército que se hallan de reemplazo o



del interrogatorio, y la que tiene en el acto segundo con la Sra. Frigero, cautivaron al público por la naturalidad que fueron representadas y la riqueza de detalles con que las realizan ambos artistas. Los demás actores contribuyeron al éxito.

La orquesta insegura en varios pasajes de la ópera. Esta obra proporcionará buenas entradas al ya favorecido teatro de la calle de la Libertad.

Varios medios para combatir la filoxera cita el Sr. D. Balbino Cortés en un artículo que ha publicado en la *Iberia*, y debemos darlos a conocer de nuestros lectores, atendida la importancia que hoy tiene todo cuanto se relacione con la filoxera.

Esta terrible plaga que en pocos años ha adquirido asombroso desarrollo en nuestra vecina república y que hace pocos meses llegó a Prader, en la frontera de nuestra comarca catalana, la tomamos desgraciadamente ya a unos 20 kilómetros de Málaga, donde se dice que lleva destruidas más de 5000 cepas. Lo sorprendente es que haya atravesado la península de uno a otro extremo, ó la extensa costa del Mediterráneo, ignorándose por dónde ni cuándo ha sido transportada.

Algunos creen que no exista remedio que sea aceptable por completo, en cuanto á que no se ha opido al premio de 300000 francos ofrecido por el gobierno, ni reunido las condiciones suficientes de eficacia ni de aplicación general, hacedera, sencilla y económica; pero lo cierto es que no debemos cruzarnos de brazos, teniendo como tenemos la enfermedad dentro del país, y no seamos como el musulmán, que vive en casa presa de las llamas y se conforma diciendo que *estaba escrito*.

El sulfuro de amoníaco, que desprende hidrógeno sulfurado y amoníaco, el primero, si bien mata la filoxera, también daña la planta en un mal estado. El petróleo y el sulfuro de carbono.—El Sr. Vical mezcla ambas cosas, y por medio de un metro-insecticida, que es una especie de barrena hueca, hace llegar al pié de la cepa esta composición, que se aviva por medio de una solución de sulfuro de potasa.

En esta supuesta enfermedad los tratamientos en abonos no ofrecieron un específico seguro, porque estando la vida anémica, natural era que para activar en ella la circulación de la savia se le aplicase una erizada dosis de ázoe, de fosfato, sales, etc.

Desaparición de las cides.—Como el célebre Sr. Dumas investiga constantemente los inagotables recursos de la ciencia para hallar un remedio que preserve las cepas de la plaga, tal vez conseguirá que no se aplique el más radical de todos los remedios que es *desaparar y quemar*, no solo las vides infestadas, sino las que tengan síntomas de poderlo estar.

Aplicaciones jabonosas de Rohart.—Con este nuevo específico se han curado los viñedos del Sr. Prax-Paris, diputado por Tarragona en su posesión de Grave, y según el *Journal d'Agriculture pratique* núm. 17, del 25 de abril último: «Ya tenemos la seguridad de impedir en lo sucesivo la invasión de la filoxera y sus desastres».

Enjabonar las cepas con cal.—La cal disuelta en agua caliente y aplicada esta lechada á las vides en el invierno, destruye la ovación del insecto, porque la existencia de los huevecillos en dicha estación, está plenamente justificada por el Sr. Balbino.

El gasto de esta operación es sumamente económico. Sulfuro de carbono.—Este es el remedio que con más empeño recomienda el Sr. Dumas, y el que positivamente ha dado los mejores resultados en Toscana, Ródano, Languedoc, etc.

Lo cierto es, que las zonas dobles y triples de incomunicación serían inútiles bajo todos conceptos como medida preservativa, porque el insecto alado volando con increíble agilidad, se ha transportado á las costas de Málaga á través del Mediterráneo desde Ceite, adherido tal vez al velamen de algún buque, ó en los envases y arpilleras del comercio y no en las plantas de adorno que hayan podido ser importadas para los jardines.

Los remedios que dejamos consignados no son, si se quiere, de carácter universal, aunque algunos han producido y siguen produciendo felices resultados; pero de esperar es que la ciencia, que los recomienda, hará que alguno de ellos sea tan eficaz como el azufre es para combatir el *oídio*.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden declarando que la diputación provincial de Valencia es la única autoridad á quien compete subastar y adjudicar los suministros del Hospital de aquella provincia.

Ayer salió por el expreso del Norte, con dirección á los baños de Betulí, nuestro amigo Sr. Sagasta, á quien acompaña D. José Abascal y Navarro Rodrigo (D. Antonio).

La estación, á pesar del insufrible calor que se experimentaba, estaba llena de numerosos correligionarios que habían acudido para despedirlo.

Ayer salió por el expreso del Norte, con dirección á los baños de Betulí, nuestro amigo Sr. Sagasta, á quien acompaña D. José Abascal y Navarro Rodrigo (D. Antonio).

Los señores vizcondes de la Torre de

Luzon saldrán en breve para Santa Agueda y Biarritz. El señor marqués de Salamanca, que llegó ayer procedente de los Llanos, emprenderá en breve su viaje á Francia. La familia del Sr. D. Enrique Horedia ha salido para Agnes-Buenas.

Los señores de Parladé saldrán dentro de pocos días para los baños de Carrañena. El oficial de la dirección de la guardia civil, Sr. Mantilla, y su linda esposa, salen para Arnedillo á principios de la semana próxima.

Los condes de Puñonrostro han salido para la Granja. Se encuentra enfermo el señor conde de Xiquena.

A pesar de lo que aseguran algunos colegas insistimos en creer que S. M. el rey no irá á Riofrio hasta el 14 ó 15 del mes entrante; permanecerá en aquel real sitio una semana próximamente con su alta servidumbre, y regresará al Escorial, donde prolongará su estancia hasta fines de Setiembre. (Integridad.)

Muchas personas nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre el abuso que cometen algunos muchachos en la plaza de Oriente disparando cohetes en los corros de las niñas.

No es cierto que el ganado vacuno de la Coruña padezca enfermedad de ningún género. Tampoco se ha confirmado el rumor de que se hizo eco alguna periódico diciendo que no se admita en Inglaterra la importación de aquellas reses.

El señor ministro de Fomento estará ausente de Madrid solo tres días. Parece que va á publicarse en breve una interesante Memoria acerca de la última exposición de ganados celebrada en Madrid con motivo de la feria y de las modificaciones que en ella aconseja la experiencia. En este libro se trata el importante asunto de la cría caballar en un sentido análogo al espuesto por un amigo nuestro en un discurso que pronunció en la Cámara popular.

No dudamos del mérito de esta Memoria, puesto que forman parte de la comisión encargada de redactarla, personas tan competentes como los señores marqués de Perales y Lopez Martínez.

El emperador de Alemania, acompañado de la gran duquesa de Baden, llegará el 31 de este mes á Teplitz (Bohemia) con objeto de tomar aquellas aguas.

Han fundado ayer á última hora en el puerto de Santander el vapor correo *José Baró* procedente de la Habana con pasajeros y correspondencia, que se remitirá mañana á Madrid; el vapor correo *Puerto-Rico* conduciendo 121 soldados procedentes de Santiago de Cuba, y el vapor *Passages* en viaje extraordinario con 641 soldados y pasajeros. Durante la travesía han ocurrido dos bajas por defunción en el *José Baró* dos en el *Puerto-Rico* y una en el *Passages* de muerte natural.

Le han sido remitidas al señor duque de Osuna las credenciales de embajador extraordinario para felicitar al rey de Bélgica en nombre de nuestro augusto soberano, con motivo de celebrarse el día 22 de agosto próximo el vigésimo quinto aniversario del matrimonio del rey de los belgas para cuyo día se preparan grandes fiestas en Bruselas.

El personal de la embajada que ha de acompañar al señor duque de Osuna, se compondrá de los Sres. D. Luis Silva, como secretario, y los agregados señores Galiano y Bustamante.

momentos se aisló el incendio, y á la hora de iniciado se hundieron los pisos, se hizo general el estrago, y ardian todos los departamentos, todas las habitaciones y todas las dependencias de la fábrica.

Las galerías de cristales, los depósitos de las materias necesarias para el desarrollo de la industria, la madera que sostenía los tabiques, las ropas, los muebles, todo ofrecía en plena combustión un aspecto aterrador, elevándose las llamas á considerable altura sobre la manzana y desplomándose los suelos, las paredes, las vigas abrasadas, las puertas hechas carbon y las rejas desprendidas de la fachada.

Durante algún tiempo hubo grandes temores de que las chispas comunicaran el fuego á las viviendas cercanas, y los vecinos á porfía llevaron sus enseres y su ajuar al barranco de Embajadores, donde un pueblo entero presenciaba la destrucción completa del establecimiento que era propiedad de D. Juan Bautista Feu, y que estaba asegurado en una parte de su valor, en la compañía de la Unión.

El encargado de guardar la fábrica, llamado D. Antolin, dormía en las habitaciones, bien ajeno de tamaño desastre, y á las doce y media le avisaron que ardian algunos objetos en la fábrica. Se levantó, pidió auxilio, se desportaron las gontes del barrio en demanda de socorros, y lo que al principio se creyó que con dos cubos de agua podía apagarse, se convirtió luego en una hoguera imponente.

Tan pronto como se dieron los avisos de alarma acudieron al lugar del incendio las bombas de la administración militar, las del servicio municipal, los bomberos, los mangoseros de la villa, las camillas de las casas de socorro de la Audiencia, Inclusa y Latina, el comisario de fontanería, Sr. Bravo, el teniente de alcalde del distrito D. Enrique Salamanca y el de la Latina D. Luis de Santa Ana.

A las tres y media estaba dominado el incendio y continuaban ardiendo las maderas y los tabiques, que al amanecer quedaron reducidos á escombros, amenazando ruina las paredes caldeadas. Se ha establecido un servicio de vigilancia para la custodia de los muebles. Los cristales de las puertas interiores estallaron á primera hora y algunos se fundieron por el calor. La fábrica representaba la fortuna de algunos industriales.

El señor presidente del Consejo de ministros saldrá dentro de algunos días para Santa Agueda.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

**25 PESETAS LA CAJA.**  
Nuevo polvo de arroz, sin bismuto de flores de Jouvence, impalpable, adherente, invisible, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis. Preparado por Mad. Marthe D'Aunay, de París. Único depósito en España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

**GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ**  
CERCA DE LA CASTELLANA.  
Se vende uno magnífico, de COSENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente aplazado y con dos achadas, próximo al paseo del Obispo, entre este y la iglesia de Chamberí.  
Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de La Correspondencia de España, de tres á cinco de la tarde.

**LA PERSONA QUE HUBIESE PERDIDO**  
Un botoncito de brillantes, ía uno que se encontró en noviembre del año pasado puede pasar á recogerlo, dando las señas, calle de la Espada, núm. 9, 3.º andar.

**BONITO NEGOCIO.**  
Rebajando más de una tercera parte de su valor, ó sea, por cinco mil pesetas, se venden en Rioja á media legua de Logroño, una casa con tres pisos, bodega con lagar y cubas grandes, dos viñas, tres olivares y una tierra de sembrado. Huertas, 22, 4.º izqda.

**CLARENS.**  
Se vende uno en buen uso. Razon, plaza de San Marcial, 1, tienda de vinos. A—28, 30, 1.º y 3.

**PERDIDA**  
de una perra de caza color canela oscuro, en la noche del 26 del corriente en la estación del Norte, á su presentación el hallazgo y más señas. Bastero, 11, bajo. A—3

**DOR FALLECIMIENTO DEL DUEÑO.**  
Se traspasa una tienda de objetos de escritorio en buenas condiciones. Razon de once á dos. Hotel de Madrid, cuarto n.º 36.

**HELADOS DE VIENA**  
Coco. Azahar. Piña. Melocoton.

**HELADOS PARA AGUA**  
Hoy se han recibido en el Bazar de la Unión una gran remesa de los que dan mejor resultado.  
Sirva de gobierno á las muchas personas que los tienen solicitados.  
CALLE MAYOR, 1.

**TRASPASOS PARA SORIA Y TERUEL**  
L. Ramirez, Alcalá, 12.

**VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA.**  
Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

**IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,**  
Mayor, 120.

**SILLERÍAS.**  
de rejilla alemanas, sillas á 36 y 40 rs., mocedoras á 80, 100 y 240, sofá 100 y 240, sillones de 70 á 100. Preciados, 28.

**HOTEL SE ALQUILA Ó SE**  
vende al contado ó á plazos. Concepción Jerónima, 3, tienda de sedas, informarán.

**TRASPASO.**  
de un comercio de sedas en punto céntrico. Razon, Esparteros, 22, papelería.

**TIENES PEDRES. HAY HABITACIONES**  
para dormir, espaciosas, limpias, ventiladas, á precios muy módicos. Alcalá, 17, triplicado, piso 4.º

**PIANO ERARD LEGITIMO**  
Se vende en 350 rs. Jesús del Valle, 42, pral. dcha.

**TIENES PEDRES. 7 RS. DOS COLONIAS**  
y chocolate. Huertas, 51, 2.º

**PROFESORA EN PARTOS.**  
Caballero de Gracia, 27, entresuelo. Gabinetes reservados para casos de su profesión.

**BAÑOS DEL MANZANARES.**  
Tramvía de la plaza Mayor á la Florida.  
Durante la temporada de baños habrá coches desde las cinco de la mañana de media en media hora.

**SE VENDE UN CACHORRO**  
de Terranova, de dos meses. Pasión, 7, pral. dcha.

**SUS TITUTOS.**  
Se necesitan cuatro con licencia ilimitada para cambiar situación con quintos del presente reemplazo, y se abonará á cada uno 750 pesetas. Razon, Caballero de Gracia, 32, 4.º

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**  
de tranvías.—Esta compañía ha trasladado sus oficinas á sus dependencias, sitas Paseo de los Ocho Hilos (afueras de la puerta de Toledo).  
Horas de oficinas de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

**OPILACION.**  
La cura 1.ª Tintura anticlorótica. Poncejos, 4, botica; 20 rs.

**MODISTA SE NECESITAN**  
Oficinas. Santo Tomás, 1, principal.

**AMA PARA SU CASA. AMANIEL, 2, bajo.**

**COMETAS**  
pájaros-cometas. Montero, 20, GRANDES REBAJAS.

**CONSULTORIO**  
medico-dosimétrico dirigido por el Dr. Morales.

De día en día aumenta considerablemente el número de las afecciones agudas y crónicas curadas en este centro médico-dosimétrico, consideradas muchas de ellas incurables.  
El sistema dosimétrico es el mejor conocido; su administración cómoda y sencilla, y sus resultados eficaces y seguros. La consulta es gratis por ahora para todas las clases sociales, y de provincias solo remitirán sellos para la contestación.  
CARRETAS, 39, MADRID.  
La consulta de sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia, en el principal de la misma casa.

**CARBONEO.**  
Va á ejecutarse, de corta y arranque y por cuenta del contratista, el de la dehesa de Villarejo, propia del señor marqués de Zaira, sita en término de Torrecilla, provincia de Toledo. Se admiten proposiciones por escrito hasta el día 10 de agosto próximo, en la casa de la dehesa, por el guardabermingo de la Cruz, y en Madrid, Costanilla de Santa Teresa, 3, principal, por D. Mariano Rodríguez. En ambas partes estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**PRIMER ANIVERSARIO.**  
LA SEÑORA  
DOÑA SATURNINA LASARTY Y ALEGRIA,  
falleció el día 29 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el lunes 29 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el cuerpo descaño de su alma.

Su desconsolado esposo D. Máximo Martínez, su hijo don Pascual, hijo político don José Cabello y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

**PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.**  
DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESPERMATORRÉA Y ESTERILIDAD. PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA.  
Dr. MORALES. CARRETAS, 39, PRAL., MADRID.

**CÉLEBRES**  
AFAMADOS MEDICAMENTOS DEL DOCTOR AYER, DE LOS ESTADOS-UNIDOS.  
ZARZAPARRILLA.

Desarraiga la escrófula y sífilis crónica y hereditaria; alivia los dolores del hígado y es tónico y restaurador sin igual. Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y Manuel R. Hernandez, Mayor, 27.

**EL EXCMO. SEÑOR DON VICENTE DEL ALCAZAR Y VERA DE ARAGON,**  
duque de la Roca, marqués de Tenorio, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Orden de Carlos III y profeso de la militar de Alcántara, etc., ha fallecido el día 28 de julio de 1878.

La Excmo. Sra. Duquesa de la Roca, marquesa de Tenorio, viuda; sus hijos, hijo político, nietas, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obsequio no denyan recibido escuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se celebrará en su alma se va á celebrar el día 29 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San José.

El duelo se despide en la iglesia.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Y LA CRÓNICA UNIVERSAL ILUSTRADA COMBINADAS.

Los suscritores de cualquiera de ambas publicaciones que quieran aprovecharse de esta combinación disfrutarán una rebaja en el precio, y si el precio recibirá:

Por 27 rs. trimestre en Madrid, y 29 en provincias.

dos periódicos que tienden á satisfacer las necesidades de los suscritores, dando el primero, de noticias, política y cuanto constituye las publicaciones de este clase, y semanal el otro, siendo una verdadera revista científica, literaria y de actualidad, con magníficos y numerosos grabados, modas y figuras de impresión de lujo.  
Se enviará un número de muestra gratis de la *Crónica universal ilustrada* á todo el que lo pida.  
Las administraciones de ambas publicaciones están establecidas en la calle Mayor, núm. 120, la de la *CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, y en la calle del Luzon, 6, la de la *Crónica universal ilustrada*, y á ellas pueden dirigirse los respectivos suscritores que quieran aprovecharse de la rebaja de una peseta en el precio que envuelve esta combinación.

**JOSE DONATO TESQ.**  
COMISIONES Y NEGOCIOS.

Admisión de capitales á prima fija y para su colocación por cuenta de sus dueños.—Prestanos sobre Madrid y provincias.—Compra-venta de casas y terrenos en Madrid, de toda clase de valores públicos y de generos, frutos y efectos nacionales y extranjeros.—Ejercicios de los haberes del clero, clases pasivas, de créditos y censos.—Pago de contribuciones y impuestos nacionales.—Representación de corporaciones, sociedades, empresas y particulares de España y del extranjero.—Administración de líneas de crédito.—Ejecución de asuntos en general.—Memorias de reglamentos gratuitos.—No se admite corrección.—Se necesitan correspondientes.

**CARROS-MUDANZA**  
F. Delrieu, Arenal, 7, S. Andrés, 4; P. Arneros 14; Almirante, 12

**PARIS.**  
Cuantos necesiten ó deseen algo de París, vean el *Indicador oficial de los caminos de hierro de España*, etc., páginas de 13 á 16, sobre papel amarillo.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
PASTILLAS de DETHAN  
MEDALLAS DE MERITO EN PARÍS, LONDRA, PORTO.  
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la voz, inflamación de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.  
D. SAN BETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España.—Precio: 42 rs.

**BAÑOS NUEVOS.**  
y estufas se alquilan y venden á precios muy arreglados. Barrio-nuevo, 6, lampistería.

**DENTISTA LLORENTE**  
Montera, 20, entresuelo.

**TINTA DE FAMILIAS.**  
NEGRA superior y baratísima. Frasco de medio cuartillo, 3 rs. Clavel, 12, é Infantas, 28, droguería.

**SE SUPLICA AL SEÑOR LICENCIADO D. LEOPOLDO ZARRAGOITIA,**  
de las señas de su habitación, para enterarle de un asunto que le interesa, de su familia en Cuba, dirigiéndola al brigadier Jefe de E. M. de Cataluña.

**EN LA VAQUERIA SITA EN**  
del paso de Obelisco, se disfruta de un hermoso fresco por las manzanas y nubes, como en pocos sitios. Las bebidas y cuanto se expende conpliton con las mejores.

**DEBAJANDO LA TERCERA**  
parte de su valor, se venden unas fincas en Rioja, consistentes en casa, bodega, viñas y olivares. Huertas, 22, piso 4.º izquierda.

**TESO.**  
Dinero con señalamiento de fincas en Madrid. Veneras, 5.

**NEGOCIO PARA UNO DE**  
Nueve beneficios se necesita un socio con tres ó cuatro mil duros que se le garantizará. Razon, Preciados, 73, papelería.

**DINERO SOBRE RESGUAR**  
de los de empeño, de papel del Estado, del Monte de Piedad.—Carbon, 3.

**QUE CEDEN, CON ECONOMIA,**  
Todos los enseres de botica y varios muebles. Horas, de ocho á doce. Pamplona, 17, segundo izquierda.

**BOTICA.**  
Se vende el botamen, frascos, botellas y demás útiles de una botica, con buena ajuquería ó sin ella. Razon, J. comotero, 4, droguería de Tofé.

**LA BURSATIL.**  
MADRID, RELATORIOS, núm. 26  
Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRESTO de 475 MILLONES de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Prestamos al seis por ciento anual.

**ROB LAFFECTEUR.**  
Combate los males secretos, heréticos, reumatismos y cuantos trastornos ocasiona la acritud de la sangre. Botella, 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Oceana, Atocha, 35.

**DOR PAPELITAS DEL MONTE**  
de Piedad, se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

**OCULISTA FRANCÉS.**  
Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas se curan en un mes. Consulta de 3 á 5. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

**ALWONEDA**  
por ausencia, de un rico movilario. Jesús del Valle, 4, pral.

**SE NECESITA UN LICENCIADO**  
en el estudio de ciencias para un colegio de provincia. Poncejo Madrid, cuarto núm. 33.

**SE VENDE ALQUILA NUA**  
Buena jardinería. Barquillo, núm. 37, cochera.

**AMA PARA SU CASA.**  
Alta, 32, piso 3.º

**IMPORTANTE**  
Vicente Lázaro, de Prado-luengo, desea saber el paradero de D. Manuel Pedrido á quien suplica que cuando llegue este anuncio á su conocimiento, le escriba sin demora el punto de su residencia.

**OBRA DE TESTO.**  
La MADRE DE FAMILIA.  
Diálogo instructivo y moral para la infancia por Joaquín Balmaseda y tercera edición, mejorada y con grabados en el texto.  
Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encarnación, y otras librerías.

**VENTA**  
de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Garantía por medio de factura. Forner, Montera, 32.

**BAÑOS DE ALHAMA.**  
Las termas de Mathu y San Formin cuyo servicio de fontanería cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

**PURGANTE**  
Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable.—4 rs. botella. Botica de Sanchez Oceana, Atocha, 35.

**DES-PACHOS TELEGRÁFICOS**  
recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 27 de julio de 1878.

**BOLSA-COT. OFIC. 27 DE JULIO.**

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Variación.
3 por 100 interior.	43-20	0-03
—Fin de mas.	00-00	"
—Fin próximo.	13-175	"
3 por 100 exterior.	00-00	"
Ante. interior.	28-35	0-05
Idem exterior.	00-00	"
Billetes hipot.	00-00	"
Bonos del Tesoro	79-75	0-23
H. Hipot. Céd. 7.00	101-00	"
Id. id. 0.00	92-23	"
Obl. Banco y T.	95-25	0-05
Carps. prov. de A.	94-30	0-10
Banco H. Colon.	00-00	"
Obl. de ferro-car.	25-85	0-05
Londres 90 d. feh.	4-25	0-10
Paris 2 d. vista.	5-85	0-005
Banco de España.	218-00	"

**DESCUENTOS.**—Cuponos 3 veno. 68-40. —Id. 1.º de julio 68-50.—Id. 1.º de agosto de 1878, 68-00.—Esterior convenientes 48-00.—Id. últimos 67-00.—Id. 30 de junio de 1877, 68-00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68-00.—Carpetas, 16.

**A LAS CUATRO.**—3 por 100 al contado 13-15.—Fin de mas 13-10.—Fin próximo, 13-15.—Sostenido.—R.

**BOLSIN.**—Anoche no se hicieron operaciones.

**CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS.**

PLAZAS.	BAÑO.	REMY.	PLAZAS.	BAÑO.	REMY.
Albacete	118	Logroño	118		
Alcoy	114	Lorca	118		
Alicante	114	Lugo	118		
Almería	118	Málaga	118		
Avila	118	Murcia	118		
Badajoz	114	Orense	118		
Barcelona	112	Oviedo	118		
Bejar	118	Palencia	118		
Bilbao	118	Palma M.	112		
Burgos	118	Pamplona	118		
Caceres	118	Pontevedra	118		
Cádiz	118	Reus	118		
Cartagena	118	Salamanca	118		
Castellón	118	S. Sebast.	114		
C. Real	118	Santander	118		
Córdoba	114	Tenerife	118		
Coruña	114	Santiago	118		
Cuenca	112	Segovia	118		
Ferrol	118	Sevilla	118		
Garcena	118	Soria	118		
Gijón	118	Tarazona	118		
Granada	114	Teruel	118		
Guadalupe	118	Toledo	118		
Haro	114	Tudela	114		
Huelva	114	Valencia	118		
Huesca	118	Valladolid	118		
Jaen	118	Vigo	118		